EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 282

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 22 Octubre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

La región industrial de Stalino cae en poder de los alemanes

En la batalla de Brianks encontró la muerte el general Petrof, miembro del Soviet supremo

Gran Cuartel general del Führer, 21. —El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"Formaciones alemanas e italianas, ocuparon ayer la región que rodea a Stalino, uno de los más importantes centros industriales de armamento de la cuenca del Donetz. La bandera alemana ondea sobre una gran fábrica de la ciudad.

En las operaciones de limpieza del campo de batalla del Este de Briansk, han encontrado la muerte el general Petrof, comandante en jefe del 50 Ejército soviético y miembro del soviet supremo, y varios oficiales de su Estado Mayor. Aviones de bombardeo han atacado los objetivos importantes de Moscú y San Petersburgo.

En la lucha contra la navegación de abastecimiento británica, los submarinos han hundido en el Atlántico siete mercantes enemigos con un desplazamiento total de 38.200 toneladas.

La fábrica ballenera flotante británica "Svendfonyen" ha sido alcanzada por un torpedo y gravemente averiada. Al noroeste de Hull, los aparatos de bombardeo destruyeron un navío mercante de 10.000 toneladas. Otro gran barco resultó averiado por una bomba.

Durante la noche última, la Aviación alemana ha atacado el importante puerto de abastecimiento de Liverpool, así como los puertos e instalaciones militares de la costa Este y Sureste de Inglaterra.

Aviones británicos de bombardeo arrojaron bombas explosivas e incendiarias, durante la noche del 20 al 21 de octubre, sobre varias localidades situadas al Oeste y Noroeste de Alemania. Hubo muertos y heridos entre la población civil y se causaron algunos daños. Cuatro de los aviones asaltantes fueron derribados."—Efe.

El mariscal Richenau conquistador de KIEW

El mariscal Richenau, jefe de uno de los Ejércitos alemanes que operan en el Sur de Rusia, en su Cuartel General, lejos ya de la antigua capital ukraniana, dispone las operaciones para la conquista de la cuenca del Donetz, a las puertas del Cáucaso

Ocupación de STALINO

Intervinieron las tropas italianas

Berlín, 21, (urgente).—La ciudad soviética de Stalino, ha sido ocupada por las fuerzas alemanas, según se comunica oficiosamente.—Efe

Roma, 21.-La Agencia Stéfani anuncia que la ocupación de la ciudad de Stalino ha sido llevada a cabo por las fuerzas italianas y alemanas, actuando en estrecha colaboración. Las fuerzas italianas llegaron a la ciudad por la zona de la estación de ferrocarril, mientras las fuerzas alemanas llegaban a la población por el lado opuesto.—Efe.

Comunicado extraordinario

Los tres Estados bálticos ya están liberados

TAMBIÉN ESTÁN EN PODER DE ALEMANIA TODAS LAS ISLAS DEL MAR BÁLTICO

COMUNICADO EXTRAORDINARIO

Cuartel General del Führer, 21.—3,45 tarde. (Urgente.)—El Alto Mando de las Fuerzas alemanas publica el siguiente comunicado extraordinario:

"La isla de Dago ha sido ocupada por las tropas alemanas, que con esta conquista son ya dueñas de todas las islas del Báltico. Asimismo han quedado liberados totalmente del enemigo los tres Estados del citado Mar.

En perfecta y ejemplar cooperación con las fuerzas de la Marina de Guerra y de la Aviación, una división de Infantería logró desembarcar por sorpresa en la punta meridional de la isla, el día 12 de este mes, y tras diez días de encarnizados combates, se ha adueñado de todo el territorio, en el que no queda ningún enemigo.

En estas operaciones se han hecho 3.000 prisioneros y han sido destruídas seis baterías costeras soviéticas. Los restos de la guarnición roja derrotada por nuestras tropas de tierra fueron aniquilados por unidades de nuestra Marina de Guerra y de nuestra Aviación cuando intentaban escapar por el mar."—Efe.

LOS GASTOS DE GUERRA DEL CANADA

Nueva York, 21.—Los gastos de guerra del Canadá se elevan a 498 millones de dólares anualmente. Dicha cifra representa un aumento de más del doble con relación al pasado año.-

EL PETROLEO QUE RECIBE EL JAPON

Tokio, 21.—Las entregas de petróleo holandés y norteamericano al Japón, han sido totalmente suprimidas, según ha manifestado el portavoz japonés en sus primeras declaraciones tras la crisis ministerial. Añadió que continúa en vigor el acuerdo con Méjico para el suministro al Imperio japonés de aceites minerales.

Refiriéndose a las conversaciones que se llevan a cabo con Wáshington, manifestó que no han sido suspendidas.—Efe.

Crítica situación en Moscú

Largas filas humanas, camino de Novgorod y Samara

Helsinki, 21. — La situación de Moscú es cada vez más caótica, según informan los últimos prisioneros capturados por las fuerzas finlandesas. Añaden que largas filas de evacuados abandonan la ciudad con dirección a Nijni, Novgorod y Samara, principalmente.—Efe.

EL EMBAJADOR DEL JAPON, EN MOSCU

Tokio, 21.—Oficialmente se anuncia que el embajador japonés en Moscú y 25 súbditos nipones que residían en la capital soviética, han llegado a Kuibischev, nueva residencia del Gobierno soviético, donde se han establecido.—Efe.

CABEZA DE PUENTE, OCUPADA

Berlín, 21. — Las fuerzas alemanas, han ocupado una importante cabeza de puente en el sector meridional del frente Oriental. Con tal motivo, han librado violentos combates con las fuerzas soviéticas que intentaron impedir el avance alemán, que pudo proseguir ininterrumpidamente hacia las líneas de retirada de los bolcheviques.—Efe.

LOS PRESTAMOS DE EE. UU. A LA URSS.

Wáshington, 21. — Treinta millones de dólares han sido prestados por los Estados Unidos a la URSS, a cambio de compensación que será satisfecha por la Unión Soviética en fechas venideras, según ha manifestado el secretario de la Tesorería, Morgentha. Añadió que la URSS. ha enviado ya a los Estados Unidos diez millones de dólares en oro con 25 días de anticipación a la fecha preestablecida y que para pagar el resto dispone de 80 días de plazo todavía.

Los treista millones facilitados por la Tesorería norteamericana formaban parte de los fondos de estabilización y uno de los fondos generales. — Efe.

El Dr. Funk, en Roma

Roma, 21.—El Dr. Funk, ha celebrado una entrevista con Riccardi, ministro del Comercio Exterior de Italia, y seguidamente otra con Ricci, ministro de Corporaciones.

Por la noche la Embajada alemana dió una cena en honor del ministro alemán, a la que asistieron diversas personalidades alemanas e italianas.—Efe.

El MINISTRO DE TRABAJO, EN GIJON

Asiste a la entrega de una bandera al destructor "Ciscar" y a la colocación de la primera piedra de un grupo de viviendas protegidas para pescadores

Gijón, 21.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha llegado a Gijón para asistir al acto de entrega de una bandera que la ciudad regala al destructor "Ciscar", y para presidir la colocación de la primera piedra de las obras de un grupo de 99 viviendas protegidas, que se construirán en el barrio de pescadores de Cimadevilla, destinadas a los pescadores humildes.

A las once de la mañana, la explanada del Puerto del Musel, se hallaba invadida por una gran muchedumbre de personas, que cubría los ocho kilómetros de distancia hasta el Musel, para asistir a este acto. Fué levantado un altar con los atributos de Marina, alrededor del cual se agruparon las autoridades, jerarquías del Movimiento y otros invitados, representaciones de centros y entidades.

Poco después de las once, llegó al Musel el vicealmirante capitán general del Departamento Marítimo del Ferrol que ostentaba la representación del ministro de Marina. Fué recibido a los acordes del himno nacional por todas las autoridades y después pasó revista a una compañía de desembarco del destructor, que le rindió honores. Poco después llegaron las hijas del ministro de Marina, una de las cuales, Rosita, actuó de madrina en el acto de entrega de la bandera. Más tarde llegó el ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado del director del Instituto de la Vivienda y del jefe del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, así como del gobernador militar de la provincia. El camarada Girón, en compañía del vicealmirante señor Estrada, revistó las fuerzas que le rindieron honores.

Seguidamente dió comienzo la celebración de una misa de campaña oficiada por el párroco de Jove. Terminada la ceremonia el provisor del Obispado, en representación del Prelado de la Diócesis, revestido de capa pluvial, bendijo la bandera que es una magnífica obra de gran riqueza.

Un grupo de señoritas gijonesas ataviadas con el traje típico asturiano fueron las que trasladaron la enseña hasta el destructor, que se encontraba atracado en uno de los muelles interiores del Puerto del Musel. Terminada la ceremonia de bendición, el ministro de Trabajo, el vicealmirante, y demás autoridades presenciaron el desfile de las fuerzas de la marinería que les habían rendido honores.

El entusiasmo de la muchedumbre durante el acto fué extraordinario.

Terminado el desfile las autoridades pasaron a bordo del destructor "Ciscar", y en la popa del buque se verificó el acto de entrega de la bandera.

Hizo la ofrenda, en nombre de la ciudad el alcalde de Gijón, quien resaltó los lazos entrañables que unen a la ciudad con las cosas del mar, que se concretan especialmente en los que unen al destructor "Ciscar", que se habia considerado perdido para España, pero que gracias al Gobierno del Caudillo y a sus técnicos, ha sido recuperado para la Patria.

Terminó haciendo la ofrenda de la bandera que la ciudad regala al destructor y vitoreando a España y a su Caudillo.

La madrina se hizo cargo de la bandera y dió lectura de unas cuartillas.

Por último, el comandante del "Ciscar" pronunció un discurso.

Terminó con vítores a España, a su Caudillo y a la Marina de Guerra. Todas las personas que presenciaban el acto prorrumpieron en aclamaciones, y a continuación se verificó el acto de izar la bandera.—Cifra.

POLITICA FRANCESA

WEYGAND

SALE PARA ARGEL

Vichy, 21. — El general Weygand, delegado general del Gobierno francés para Africa del Norte, ha salido en avión hacia Argel, después de pasar varios días en Vichy, durante los cuales se entrevistó con las autoridades superiores.—Efe.

JURAMENTO DE FIDELIDAD A PETAIN

Vichy, 21. — Ningún ciudadano francés podrá en lo sucesivo ejercer ninguna actividad diplomática o consular sin haber prestado previamente juramento de fidelidad al jefe del Estado, según un decreto firmado hoy por el vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, almirante Darlan.—Efe.

DETENIDO POR LOS INGLESES

Nueva Yok, 21.—Las autoridades británicas de las Bermudas, han detenido al diplomático francés Pierre Beauchsne, que se dirigió de Francia al Consulado de su país en Nueva York, según una información del diario «New York World Telegram».—Efe.

DECOUX DE INSPECCION

Vichy, 21. — El gobernador general de Indochina, almirante Decoux, ha inspeccionado Appowan, importante centro comercial y administrativo de la isla de Catna. El gobernador inspeccionó con preferencia las tropas que guarnecen la isla, así como las instalaciones militares de defensa.—Efe.

FALLECIMIENTO DE UN SABIO FRANCES

París, 21. — El Dr. Lobigeois sabio radiólogo francés, ha muerto. Lobigeois, era mundialmente conocido por haber sufrido la amputación de un brazo a consecuencia de sus trabajos en 1926, trabajos que continuó a pesar de todo y que le condujeron a la amputación del segundo brazo en 1940. Había nacido en 1874 y había sido condecorado con el rango de gran oficial de la Legión de Honor. —Efe.

Inscribiéndote en la OBRA 18 DE JULIO, realizas un acto económico social del que sólo tú eres beneficiario.

Comisaría de Carburantes Líquidos

Se pone en conocimiento de los poseedores de tarjetas de aprovisionamiento de Gas-Oil, clase J, (usos agrícolas) que la Comisaría de Carburantes Líquidos ha circulado órdenes a las Juntas Provinciales, para que entreguen a estas tarjetas el total del cupo, quedando por tanto suprimida la reducción del 25 por 100 ordenada para el mes de octubre en la Circular del 27. Esta ampliación de cupo, deberá ser reiterada por los interesados antes de finalizar el mes actual.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

POR EL PROGRESO DE PALENCIA

Hay dos noticias de carácter local que, como palentinos, no pueden menos de llenarnos de satisfacción Ambas han sido facilitadas con motivo de la estancia en nuestra ciudad del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, y se refieren a la continuación de las obras del edificio del nuevo Gobierno civil, y a la instalación de una importante industria del Estado, en la que encontrarán ocupación un gran número de obreros Esta futura industria se instalará en los locales de los antiguos "Talleres Miravalles" a cuyo efecto en fecha próxima aparecerá en el "Boletín Oficial del Estado" la correspondiente ley.

Estas dos interesantes noticias que, sin estruendo de titulares, ni clamoreo jactancioso, acaban de aflorar en la actualidad local, demuestran que el progreso de nuestra querida ciudad, continúa "in crescendo". Palencia ha entrado, en el último lustro, en un próspero ciclo de desarrollo y crecimiento, de tal manera que, si este ritmo progresivo no se interrumpe, nuestra ciudad está llamada a duplicar su población en pocos años y a transformarse en una de las más importantes de la región castellano-leonesa. Muchos factores contribuyen a ello y acaso sea el más decisivo su envidiable emplazamiento geográfico.

La ayuda del Estado ejerce también una influencia prmordial. Pero no bastaría por sí sola a determinar este saludable desarrollo que se observa en todos los órdenes de la vida local. Hace falta también que la iniciativa particular colabore de manera eficaz, para conseguir que el progreso local — tan acusadamente iniciado en los años últimos — no se interrumpa. En este aspecto, es preciso reconocer que aún puede hacerse más, mucho más, de lo que se ha hecho hasta aquí. Con menos estímulos oficiales, otras capitales vecinas, por sus propios medios, han conseguido mejoras y adelantos que representan un ejemplo a imitar Una animosa y emprendedora política municipal, unida a entusiastas y valiosas colaboraciones de índole particular, juntamente con la decisiva ayuda del Estado, pueden contribuir a que Palencia alcance esa meta de progreso y desarrollo que todos los buenos palentinos anhelan fervorosamente.

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2.
AVENIDA JOSE ANTONIO. 1

Delegación Provincial de Abastecimientos

PRECIO DE LOS PLATANOS. — A partir de esta fecha, y hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, el precio que ha de regir en esta provincia para el plátano, será el siguiente:

Mayorista a detallista, 2,46 pesetas kilo; al público, 3,06 pesetas kilo.

El precio al público deberá incrementarse con los impuestos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 20 de octubre de 1941.—El Gobernador civil presidente, **José María Sentís Simeón.**

MULAS

Tengo 30 de todas tallas y edades, a prueba, en las cuadras de Paredes de Nava (Palencia), de José González Blanco.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

PALENCIA

El día 24 del actual, festividad de San Rafael Arcángel, Patrono del glorioso Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, se celebrará a las once de la mañan en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle de esta ciudad, una misa rezada, único acto autorizado por la Dirección General del Cuerpo, a la que deberán asistir todos los caballeros mutilados que residan en esta ciudad, a cuyo fin las empresas y patronos habrán de concederles el oportuno permiso, sin descuento de salarios ni recuperación de horas.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO RAYOS X
Valentín Calderón, 12.
Teléfono, 155.

Vida Religiosa

Día 26, Domingo de Cristo Rey. Homenaje Popular de Palencia a Cristo Rey.

Gran Concejo Abierto, al estilo antiguo, en el teatro Ortega, a las doce en punto. Entrada libre. Hablará el pueblo por clases. Asunto interesantísimo, tocante al honor de Dios y al honor de Palencia y de España.

¡Hombres! ¡Pueblo palentino! Se os cita a Concejo. Después de la Misa Mayor en nuestra Iglesia Mayor, haced lo que hacían los antiguos: reunión de todos los hombres buenos para el bien del Común y del Honor Divino.—**Heraldo del Gran Rey.**

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA.—Celebrará sus cultos mensuales mañana miércoles, 22 de los corrientes, con Misa de Comunión, a las ocho de la mañana y Ejercicio Eucarístico, a las siete de la tarde, y será a intención de doña Margarita Zuazagoitia.

COMISARIA

DETENIDO.—En virtud de denuncia presentada ante la Comisaría de Vigilancia por el industrial de esta plaza, don Joaquín Aguado Navarro, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, un individuo llamado Laurentino Marijuán La Viuda, de 27 años, residente en Barcelona.

La denuncia presentada por el señor Aguado Navarro, es por estafa de 5.429,80 pesetas, importe de una partida de paja de leguminosas, que facturada a la estación de Dueñas, fué reexpedida por el detenido a Barcelona, sin abonar la citada cantidad.

REYERTA.—Por asuntos de índole particular, discutieron acaloradamente los vecinos de nuestra ciudad, Inocencio Poza Velázquez, de 40 años, y Lucas Villarreal Perdiguero, de 24, quienes terminaron por agredirse mútuamente. Ambos resultaron lesionados, teniendo que ser asistidos en la Casa de Socorro.

RATERIAS.—En la parada del coche de línea de Palencia a Cervera y cuando despedía a una amiga, la sustrajeron del bolsillo de la bata 72 pesetas a la vecina de Venta de Baños, Benedicta Noriega Maeso.

—Polonia Martínez León, domiciliada en la calle de Eduardo Dato, número 9, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que una mujer cuyas señas facilita, y que se presentó en la vivienda de la denunciante solicitando una limosna, la sustrajo una prenda de ropa blanca valorada en doce pesetas.

—Como autor de la sustracción de una bicicleta, valorada en 250 pesetas, al vecino de nuestra ciudad, José María Lorenzo, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, Eleuterio Guerra Cuende, de 20 años (a) "El Piquetas", quien ha manifestado que la máquina por él sustraída, le fué recogida por las autoridades de Lantueno (Santander), lugar en que arrolló a una niña de corta edad, causándole pequeñas lesiones.

—Aquilina Bombín, dueña de una fonda establecida en la calle de Burgos, ha denunciado en la Comisaría que un individuo llamado Andrés Fernández Fernández, de 30 años, que tuvo hospedado en su establecimiento, le ha sustraído varios cubiertos de alpaca, valorados en 85 pesetas. Dicho sujeto, que es natural de Melilla, ha pasado a la disposición del Juzgado correspondiente.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (Antes Nueva).—PALENCIA

Ferias de Santa Ursula de Saldaña
Grandes bailes los días 22 y 23 en el SALON CINE VICTORIA a cargo de la GRAN ORQUESTA
Hollywood
EXITO
ANIMACION
Ultimascreaciones

CARTEL DE LA FALANGE

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.—Departamento de Organización. — Se ordena a los camaradas que a continuación se expresan, se pasen por esta Jefatura de Departamento (Menéndez Pelayo, 25, segundo), durante las horas hábiles de oficina (nueve y media a una y media y de cuatro a siete), con el fin de hacerles entrega del carnet snidical definitivo correspondiente. Camaradas que se citan: Miguel Pelegrina Herrera, Jesús Fernández Ejado, María Petra García Verges y Adela María García Verges.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

Palencia 21 de octubre de 1941.—El Jefe del Departamento.

OFICINA DE COLOCACION

PLAZAS EN EL BANCO CASTELLANO.—Por el Banco Castellano se anuncia la provisión de siete plazas de aspirantes e nla Central de Valladolid o sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, con 2.500 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, ascendiendo al año a auxiliares, previo examen, con 3.000, dos mensualidades extraordinarias y quinquenios.

Edad, de 16 a 25 años. Documentos, certificado de nacimiento, del médico y buena conducta. Ejercicios: orales y escritos de Gramática, Geografía, Historia de España, Caligrafía, Mecanografía, Correspondencia comercial, Cálculo mercantil, Contabilidad y Legislación mercantil. Programas: en las sucursales del Banco. Méritos: idiomas, Taquigrafía, Títulos, Servicios Bancarios, Militares, Condecoraciones, etcétera. Exámenes: el 15 de diciembre, en Valladolid. Los siete primeros puntuados ocuparán las plazas y los siete siguientes quedarán en expectación de destino. Plazas, dos para mutilados, cuatro para ex combatientes y una de turno libre. Instancias en la Central de Valladolid, hasta el 10 de diciembre.

SINDICATO NACIONAL DEL METAL CHATARRA DE HIERRO.—Con objeto de asegurar en lo posible la producción de las fundiciones consumidoras de chatarra de hierro fundido, se hace saber a los interesados la obligación moral que tienen de vender a fundiciones y chatarreros autorizados, cuanta chatarra de tal calidad produzcan en las fábricas o talleres, puesto que, conocida la escasez de este material, es por ahora imposible nos puedan abastecer otras zonas. Las ventas deberán sujetarse a las normas dadas por la Superioridad.

Con el fin de facilitar la adquisición directa de esta clase de chatarra por consumidores de la misma, en los pueblos comprendidos en esta zona, este Sindicato advierte a los referidos industriales que pueden interesar les sea concedida autorización para que sin obstáculo alguno por parte de los camaradas jefes locales (representantes de la recogida de chatarra en los pueblos), puedan realizar las gestiones precisas de compra a poseedores de tal chatarra; bien entendido que las cantidades que adquieran no podrán trasladarlas a las fábricas sin las guías pertinentes que presentarán a los jefes locales y que han de solicitar de esta Agencia de la Quinta Zona, establecida en la calle de Tudela, número 5, Valladolid.

SECRETARIA SINDICAL LOCAL CUOTAS.—Se interesa a todos los sindicados de la capital a quienes no se les haya pasado recibos de las cuotas correspondientes a los tres meses últimos, que se personen en esta Sindical local (Mayor, 244), en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta nota en la Prensa local.

SINDICATO DE GANADERIA

A los lecheros. —Se pone en conocimiento de los lecheros de la capital que, al pasar por este Sindicato a recoger los vales del próximo suministro de pienso, deberán presentar la correspondiente "hoja derecuento", sin cuyo requisito no podrán suministrarse.

SUMINISTRO DE SULFATO

A los agricultores. — Se participa a los agricultores de esta capital, quepueden pasar por la Casa Sindical Provincial (Mayor Principal, 244), a recoger los vales de las cantidades que les hayan correspondido en el suministro de sulfato amónico que tenían solicitado.

CIRCULARES

Asesoría Jurídica. — Con fecha 20 del actual, se remite a todos los delegados sindicales locales, circular de la Asesoría Jurídica de esta CN-S., en la que se recuerdan las normas sobre denuncias por infracción de leyes sobre trabajo, faltas cometidas en el trabajo y rendimiento del mismo, contratos, colocación y contrato de aprendizaje.

Oficina de Colocación. — Por Jefatura de la Oficina Provincial de Estadística y Colocación de esta CN-S. se remite a todos los agentes de la provincia, circular de la misma fecha, en la que se da instrucciones sobre paro al cierre del mes anterior, demandas, ofertas, colocados movimiento extralaboral, altas, bajas, partes semanales y ofertas colocados.

Los delegados o agentes que no hubieran recibido su circular respectiva, deberán reclamarla cuanto antes.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Tarjeta de comprador. — Se recuerda que el día 31 del corriente termina el último plazo concedido para que los comerciantes de tejidos, tanto mayoristas como detallistas o los que realicen un comercio mixto deben proveerse de la "tarjeta de comprador", sin cuyo requisito queda terminantemente prohibido que los industriales o almacenistas puedan vender los artículos.

El número de la "tarjeta de comprador" deberá figurar en todas las facturas o recibos, y cada comerciante pondrá en conocimiento de sus proveedores, industriales o mayoristas, y bajo su responsabilidad cual es el número que le ha correspondido.

Los impresos pueden solicitarse en las Delegaciones Locales de la CN-S., pero si careciesen de ellos se pedirán en la Delegación Provincial de este Sindicato Textil (Mayor Pral, 244.)

AYUNTAMIENTO

ABONOS.—La Alcaldía invita por presente a los señores labradores de la capital para que, si precisasen abonos procedentes de la limpieza de la población y disponen de paja limpia de trigo, formulen propuestas a la Alcaldía de ofrecimiento de este último artículo, a cambio de dicho abono que se les cedería previa tasación de ambos productos para compensar el precio.

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, 3.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5.05 (Timbre incluído)

Clínica operatoria SAN ANTONIO
Intervenciones quirúrgicas.—Asistencia a Partos.—Diatermia
DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA
CONSULTA: De 11 a 1 y de 5 a 7.
Domicilio: Martínez de Azcoitia, 5. Teléfono, 435. Clínica: Menéndez Pelayo, 3. Teléfono, 239

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

SEMBRADORAS de rejas y botas, de voleo y línea. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

OVEJAS jóvenes y gordas, se vende un rebaño de 134, en Hontoria Valdearados (Burgos). Informará en el mismo o monte Sotovellano, Adolfo González.

SE NECESITA pastor. Para tratar, en Manquillos, Cipriano Barrera.

VENDO potra de dos años y medio, en Autilla del Pino. Francisco Becerril.

VENDO tierra de regadío, cabida cuatro obradas, buen servicio, próximo a la capital. Informes, en esta Administración.

VENDO parcela de 531 metros. Informes, en esta Administración.

ESQUILADORES: Si queréis ganar mucho dinero, recoger el pelote de caballerías de todas clases, paga altos precios. A. Alonso, Panaderas, 13. Palencia.

SE VENDE una mula de ocho años, siete dedos, toda prueba. Tratar, con Crescente Diez. Villaviudas.

COCHE niño seminuevo, se vende económico. Avenida de Valladolid (frente a Sabadell). Soledad Aragón.

VENDO 20 ovejas nuevas, 10 borras y 10 corderas, juntas o separadas. Albino Primo, Sotillo de Boedo.

VENDE Trinidad Castro, cuatro lotes abono de oveja, juntos o separados. Grijota.

VENDO grada de estrella y cuatrisurco. Verlo y tratar, en Frómista, Victoriano Fernández Illera.

SE VENDE una partida de chopos lombardos. Para tratar, con Adriano Valtierra, en Manquillos.

VENDO diez novillas preñadas, de raza, y cinco novillos. Antonio Acero, Villalcón.

SE VENDE un trisurco seminuevo. Para tratar, Huertas de la Carcavilla. Pablo Lobete.

SE VENDEN tres vacas, una recién parida, con su ternera. Informes, Allende el Río, número 9. Palencia. Alfredo Martínez.

VENDO camión tracción animal, completamente nuevo, carga 5.000 kilos, ruedas aire; no contesto cartas. Dionisio Payo. Paredes de Nava.

VENDO 12 trozos de peral sano seco dos metros largo cada uno por 50 centímetros de diámetro. Marcos Gala. Herrera de Pisuerga.

CERTIFICADOS penales, últimas voluntades, gestión de toda clase asuntos. Antonio Hermoso, Paseo Delicias, 9.—Madrid.

SE NECESITA señora sola, buenos antecedentes, para gobierno de casa. Dirigirse, Cordovilla la Real, Mariano Negrete.

MARMOLES Y PIEDRAS, trabajos para cementerios, panteones, mausolápidas y cruces de todas las clases. Antonio Maura, 8. Palencia.

cubiertos, baldes, cunachos, navajas, espejos, cajas para dinero. Insuperable surtido. Ferretería García. Mayor Principal, 192.

SE VENDE un carro a medio uso, para dos caballerías, y una cabra. Informes, Estrada, 21.

SE VENDEN nueve cerdos de cinco a diez arrobas, en Boadilla del Camino, Liberto Mediavilla.

VENDO carro de varas, nuevo, para una caballería, Aniano Doyague. Becerril de Campos.

SE VENDEN cincuenta cabras (con dos machos, juntas o separadas y en su mayoría preñadas. Moisés Escudero. Castrillo de Don Juan.

SE VENDEN dieciséis ovejas nuevas. Luisa Fernández, en Robladillo de Ucieza.

VENDO tres novillas de raza, cubiertas y dando leche. Tratar, Maurino Prieto, Santillana de Campos.

VENDENSE dos novillas primero segundo parto, preñadas 4 y 6 meses. Tratar, con Julián Lorenzo. Osorno.

SE VENDE un motor para riego y bielda, seminuevo, marca "Scap", de tres H. P. Para tratar, con Aniceto Pérez, en Montoto de Ojeda.

SE NECESITAN diez carros abono superior puestos a tres kilómetros capital. Condiciones a Mayor, 35, tienda.

NECESITO veinte machacadores piedra caliza. Dueñas, Villamediana. Dirigirse, Fabián Martínez, Lope de Vega, número 20. Palencia.

SE VENDEN tres cerdas inmejorables, dos paridas con doce y con nueve, y otra abocada a parir. Informes, Justino González. 1.º de junio, 109, Venta de Baños.

PERRO de caza, se encuentra en Mancornador, 8, 2.º, para quien acredite ser su dueño.

MUJER bien retribuída, se necesita para finca agrícola, indispensable buenas referencias y conocimientos y obligaciones de casa agrícola. Pablo Pinacho. Granja "La Villa". Villaldavín.

TRABAJADOR:
Los beneficios de los subsidios y seguros sociales (de Vejez, Familiar, Accidentes del Trabajo y Maternidad), son tramitados gratuitamente y sin intermediarios mercantiles. Infórmate en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

M.C.D.2022

Disposiciones oficiales

10.000 pesetas para obras de conservación y reparación de la torre de San Miguel

Y otras 15.135 en la iglesia románica de San Martín de Frómista

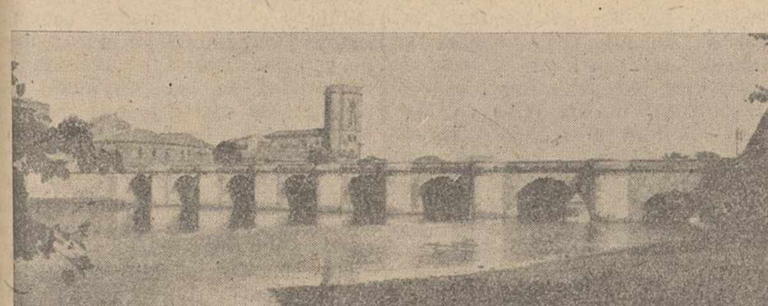

Al fondo, la histórica Torre de San Miguel, heraldo y adelantado de la capital palentina, y para cuya conservación y reparación, el Estado ha consignado un crédito de 10.000 pesetas

Madrid, 21.—El "Boletín Oficial del Estado", publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Se nombran arquitectos, aparejadores y delineantes al servicio de la Dirección general de Arquitectura, a los señores que se indican.

Educación Nacional.—Se aprueba el proyecto de obras en el Museo Nacional del Prado en Madrid, en el Museo de Reproducciones Artísticas y otros de reparación y conservación, entre los que figuran la Catedral de Toledo, importante 14.654,91 pesetas, en la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por 10.000 pesetas, en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) por 49.246,40 pesetas; en la Torre Alfonsina, de Lorca (Murcia), por 4.500 pesetas; de reparación en la iglesia de la Sangre de Liria (Valencia), por 19.996,65 pesetas; obras en las murallas de Cáceres, importantes 10.000 pesetas; en la torre de la iglesia de San Miguel, de Palencia, por 10.000 pesetas; de restauración del puente antiguo de Cangas de Onís (Asturias), primera fase, importantes 49.517,68 pesetas; de defensa del castillo ruinoso de la Catedral de Murcia, por 38.100,41 pesetas; de reparación en la iglesia románica de San Martín de Frómista (Palencia), importantes 15.135,89 pesetas; de conservación de las murallas de Toledo, importantes 46.687,09 pesetas; obras urgentes en las cubiertas del Monasterio de El Escorial, importantes 499.949,50; en la Catedral de Avila, importantes 10.000 pesetas; obras urgentes en la Colegiata de Lorca (Murcia), por 5.500 pesetas; obras de restauración del puente antiguo de Cangas de Onís (Asturias), segunda fase, importantes 3.626,80; de reparación en las casetas de las Cuevas de Altamira (Santander), importantes 9.929,86 pesetas; en la iglesia de San Nicolás de Bari, en Madrigal de las Altas Torres (Avila), por 10.000 pesetas.

Administración Central.— Gobernación: Se convoca a concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de interventores de fondos y jefes de Secciones provinciales de Administración local.—Cifra.

HOYOS CALZADOS Palencia

AMPLIARA SU SECCION DE ENCARGOS. EN ELLA, PODRA VD. CONSEGUIR EL DIBUJO DE CALZADO QUE NECESITE PARA SUS VESTIDOS.

NOTAS DE HACIENDA

CIRCULAR. — CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS. FUTBOL: Como consecuencia de la petición formulada por la Federación Española de Fútbol, respecto a la forma de liquidación y percepción del impuesto de Consumos de Lujo, en cuanto a la entrada de los socios en los espectáculos, y teniendo en cuenta que la cuota de asociados de las entidades deportivas sustituye realmente al precio de entrada a aquéllos que por las mismas puedan organizarse, estando establecidas aproximadamente con relación al total de partidos que durante el año puedan celebrarse, en sustitución del sistema de entrada para cada espectáculo y que la modalidad de este deporte origina el no poder precisar con anticipación el número de partidos a celebrar durante la temporada, cuya eventualidad sin duda, puede dar lugar a alguna diferencia entre una y otra temporada; pero que debe considerarse que existe compensación que sirve de base a la determinación de la cuota de asociado, esta Dirección general ha acordado autorizar a V. I. para que previa petición de las Sociedades Deportivas de Fútbol pueda liquidarse y percibirse el impuesto de Consumos de Lujo, por lo que respecta a sus socios que se encuentren en posesión del "carnet-tarjeta" identificación correspondiente, con arreglo a las siguientes normas:

Primera: En los quince primeros días de cada mes, se ingresará el importe del 15 por 100 del gravamen sobre la base del importe total de las cuotas de asociados, correspondientes al mes anterior.

Segunda: Una vez solicitado y obtenido este sistema de liquidación y pago, tendrá de duración doce meses, viniendo obligada la entidad a efectuar el ingreso previsto en el número anterior aun en los meses en que no se verifique espectáculo alguno.

Tercera: Por los meses en que se celebren partidos de competición oficial, no podrá tomarse como base de imposición menor, cifra de la que resulte de aplicar el promedio de cuotas de asociados durante los meses normales, un 10 por 100 de reducción.

Cuarta: La Entidad Deportiva, vendrá obligada a permitir que por la Inspección del Impuesto, se compruebe, cuando se estime preciso, los registros de socios, para la necesaria vigilancia del número de "carnets"-tarjetas identificación, que den derecho a entrada al espectáculo, y

Quinta: En caso de que un asociado ocupare localidad de precio superior al que tuviere derecho por el pago de la cuota mensual que satisfaga, vendrá obligado éste al pago de la imposición por medio de "tickets"—billete, talón—por la cantidad que tuviere que abonar para ocupar dicha localidad.

En caso de que alguna Sociedad no acepte íntegramente las bases anteriormente expuestas o no solicitasen acogerse a ellas, seguirá exigiéndose el impuesto de Consumos de Lujo en cuanto a la entrada de los socios se refiere, en la misma forma que en la actualidad.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 14 de octubre de 1941. — El Director general, **Asdrúbal Ferreiro.**

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Palencia.

Lo que a los efectos indicados se hace público, para conocimiento de los interesados.

Palencia 20 de octubre de 1941.—El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

COMISARIA PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO.—Con el fin de evitar irregularidades en el servicio diario de esta Comisaría producidas por la hora tan avanzada en que alguno de los comerciantes e industriales obligados a la recaudación del impuesto suelen presentarse a efectuar la adquisición de tickets, se pone en conocimiento de todos ellos, que a partir del día de la fecha, las horas de despacho al público, serán de 9,30 a 11,30 de la mañana.

Los tickets habrán de ser adquiridos **necesariamente** a nombre del titular de la industria, previa confección por el adquirente de la oportuna hoja que a tal efecto expende esta Comisaría, la cual habrá de venir firmada y requisitada en forma, consignando todos los datos a que su modelaje impreso se refiere.

Como quiera que la recepción de tickets ha de justificarse con la firma de quien los lleve, significo la necesidad de que se evite en lo posible enviar niños o personas incapacitadas para el cumplimiento de este requisito.

Palencia 21 de octubre de 1941. — El Comisario provincial, **Felipe Esteban Cebrián.**

LIBRAMIENTOS.—El Ilmo. Sr. Delegado ha puesto al cobro los expedidos a favor de las personas y entidades siguientes:

Don Mariano Santamaría, don Narciso Maisterra, don Luis Queipo de Llano, don Magín Perandones, don José María Peñaranda, Jefe de Telégrafos, don Pablo Antoñanzas, don Faustino Rodríguez, Administrador de la Prisión Provincial, don José María Giménez, doña Enedina Palacín, jefe de la Delegación de Industria, don Paulino Rabanal, Unión Industrial Palentina y jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos.

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO

Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos). De 12 á 2. Teléfono, 216.

EN AFRICA Y EL MEDITERRANEO

DOS TORPEDEROS HUNDIDOS POR CHOQUE CON MINAS

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 21. — Comunicado oficial número 506 del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"Africa septentrional: Nuestras fuerzas han rechazado todos los intentos de ataque del enemigo en el sector de Tobruk, mientras los cazas alemanes han derribado un avión británico.

El enemigo ha efectuado una incursión aérea sobre Bengasi y Trípoli, ocasionando ligeros daños.

Los aviones ingleses han lanzado bombas sobre Azireale (Catania), ocasionando un muerto y cinco heridos en la población civil y el hundimiento de varias casas de vecinos.

Dos de nuestros torpederos que navegaban en el Mediterráneo central, se han hundido a consecuencia de explosiones sobrevenidas posiblemente por choque con minas a la deriva. La casi totalidad de las tripulaciones ha sido salvada.

Africa oriental: Actividades de reconocimiento en el sector de Gondar. Nuestros destacamentos han sostenido diversos encuentros y el adversario ha sido rechazado en todas partes con pérdidas. Han sido capturadas armas y municiones. Dos aviones enemigos han sido derribados en el curso de incursiones aéreas británicas sobre Gondar y Gualaj."—Efe.

EL TIEMPO QUE HACE

OTRO DIA DE MINIMA EN PALENCIA

Madrid, 21.—El Servicio Meteorológico Nacional, facilita el siguiente parte:

Estado general: Ha continuado el buen tiempo, estando al amanecer el cielo despejado en toda la Península, exceptuando el litoral de Levante.

Tiempo probable: No se espera cambio de tiempo notable en toda España, manteniéndose aproximadamente la misma nubosidad. Levante, con marejadas en el Estrecho y ventolina variables en el resto del territorio nacional.

Temperaturas extremas: Máxima de 33 grados en Córdoba; mínima de 4 en Palencia.

En Madrid: Máxima 24,3 grados; mínima 11,6.—Cifra.

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 706,2. A las 8 de hoy, 707,3.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 23,4. Mínima de hoy, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma. A las 8 de hoy, calma.

ACACIO GARCIA SINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 á 2 y de 4 á 6

Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

Vd. que quiere tanto a su hijo, procúrele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las **diarreas** durante la lactancia y dentición hacen que el niño se crie débil, y que las corrige el,

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

"Censura sanitaria número 263"

E. ROBLES

ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS

Disponiendo del RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS

Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media. Colón, 16, principal

GRAN FERIA DE SAN RAFAEL

EN CARRION DE LOS CONDES

durante los días 24 al 30 de Octubre

PARA TODA CLASE DE GANADO

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Desde hoy, la paja trillada destinada a piensos necesitará guía para su circulación

SOBRE CIRCULACION DE PAJA PARA PIENSOS.—A partir de la fecha de publicación de la presente circular, la paja blanca trillada para pienso, necesitará para su circulación interprovincial ir provista de la correspondiente guía reglamentaria modelo único, expedida por esta Comisaría de Recursos.

Lo que se hace público para su conocimiento y cumplimiento, debiendo velar las autoridades competentes por la exacta observancia de lo que se ordena, especialmente los señores jefes de estación del ferrocarril y conductores de camión, quienes exigirán la guía para admitir la facturación a cargo del citado artículo.

Palencia 20 de octubre de 1941.—El Comisario de Recursos, B. CID.

A LOS SEÑORES ALCALDES, SECRETARIOS, PRODUCTORES E INDUSTRIALES

CIRCULAR NUMERO 51

Con objeto de evitar que el hecho de que por los señores secretarios de Ayuntamientos y demás personas que lo tienen a su cargo, se admitan declaraciones juradas de productores e industriales dejando en blanco las casillas en que no se consigna cantidad de artículos intervenidos; sea aprovechado por personas indeseables, para cometer ocultaciones, falseando tales declaraciones, he dispuesto que a partir de esta fecha, toda declaración que se presente a la autoridad encargada de refrendarla, deberá llevar inutilizadas en tinta las casillas donde no sea consignada cantidad alguna.

Siendo responsables del incumplimiento de esta orden, además de los declarantes, los señores secretarios y personas encargadas de la recepción de tales declaraciones, que consientan su presentación sin el requisito que se menciona en esta orden.

Palencia, 16 de octubre de 1941.

El Comisario de Recursos, **Benito Cid.**

DE INTERES PARA TODOS LOS QUE POSEAN GANADOS Y AVES

CIRCULAR NUMERO 31 BIS

Primero.—A fin de poder regular el suministro de piensos, todos los que posean ganados y aves, prestarán declaración de los mismos en su respectivo Ayuntamiento, dentro del mes actual.

Segundo.—Cualquier variación que se produzca en el número de lo declarado, será comunicada dentro de las 24 horas en el Ayuntamiento, a fines estadísticos.

Tercero.—Todos los productores o rentistas prestarán igualmente declaración de los piensos que se hayan reservado para necesidades propias, de acuerdo con lo consignado en el C-1.

Igualmente, todos los agricultores que hubieran obtenido piensos del Servicio Nacional del Trigo, o por otro conducto, prestarán la oportuna declaración en el Ayuntamiento para su anotación.

Cuarto.—Los señores alcaldes como Delegados locales de Abastecimientos y Transportes, utilizando los impresos (modelo núm. 30), que se les envía, relacionarán uno por uno a todos los vecinos que declaren poseer ganado, en sus diferentes especies, lo que harán por duplicado ejemplar para quedarse con uno y remitir el otro a esta Comisaría de Recursos antes del día 5 de noviembre próximo.

Sucesivamente todos los meses el día 21 enviarán a esta Comisaría un resumen del número total de cabezas de ganado en sus diferentes clases, con las variaciones producidas desde la declaración anterior a las 24 horas del día 20 del mes en curso, ajustándose al (modelo núm. 31), que también se envía.

Quinto.—Con las declaraciones que presten los productores, rentistas o igualadores de las cantidades de pienso que se hayan reservado para necesidades propias y que deban confrontar con las consignadas en el C-1, así como de las cantidades que hayan recibido del Servicio Nacional del Trigo para necesidades de su ganado, formularán igualmente la relación de piensos reservados o recibidos, utilizando el impreso (modelo núm. 32).

Sexto.—Todas las relaciones se totalizarán y firmadas por el secretario del Ayuntamiento y por el Delegado Sindical Local de F. E. T. y de las Jons., con el V.º B.º del alcalde como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, se enviarán a esta Comisaría de Recursos, en los plazos ordenados.

Séptimo.—El incumplimiento de lo determinado en la presente circular, sin perjuicio de otras sanciones, dará lugar a la no asignación al Término municipal respectivo del racionamiento de piensos correspondiente.

Dios guarde a V. muchos años.

Palencia, 12 de octubre de 1941.

El Comisario de Recursos, **Benito Cid de la Llave.**

DE INTERES PARA LOS SEÑORES ALCALDES, PRODUCTORES DE REMOLACHA Y FABRICANTES DE AZUCAR

Circular número 52

Para dar cumplimiento a lo que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes determina en su circular número 188, se dispone lo siguiente:

Primero. — Todos los productores de remolacha, están en la obligación de formular ante los Ayuntamientos respectivos y dentro del mes actual, declaración jurada de superficies sembradas y cosecha probable, determinando a su vez la fábrica con la que tienen contratada la remolacha.

Segundo. — Los señores alcaldes, formularán relación duplicada de las declaraciones presentadas por los productores, quedándose con una y remitiendo la otra en unión de las declaraciones juradas a esta Comisaría de Recursos, antes del día 5 de noviembre próximo.

En dicha relación se consignará: Nombres y apellidos de los productores, domicilio, superficie sembrada en hectáreas, cosecha probable en kilogramos y fábrica con la que tiene contratado, las que serán refrendadas por el secretario del Ayuntamiento y con el visto bueno del jefe local de FET. y de las Jon-s. y del alcalde como delegado local de Abastecimientos y Transportes.

Tercero. — Las fábricas de azúcar enviarán a esta Comisaría de Recursos, relación de los contratos que tengan concertados con los productores, consignando: nombre de productores, Ayuntamiento, superficie en hectáreas y cantidad contratada.

Cuarto. — Igualmente los fabricantes de azúcar están en la obligación de dar cuenta a esta Comisaría de toda infracción de contratos que determine menor entrega de lo pactado, a fin de que por la Inspección se averigüe en el oportuno expediente las causas del incumplimiento.

Quinto. — Las fábricas de azúcar comprarán sin excusa ni pretesto alguno cuanta remolacha les presenten los agricultores y la menor resistencia a cumplir este extremo, será considerada como desobediencia grave y sancionada por las Fiscalías de Tasas respectivas.

Sexto. — Para comprobar las pesadas y vigilar la recepción de remolacha, así como para atender cualquier reclamación justa, esta Comisaría de Recursos tendrá un delegado en servicio permanente en cada báscula de recepción y por todo el tiempo que ésta dure.

Séptimo. — Las azucareras remitirán a esta Comisaría de Recursos, declaración de las existencias de azúcar sin adjudicar, los días 1 y 15 de cada mes y del porcentaje obtenido de alcohol y pulpa de remolacha.

Octavo. — El incumplimiento de cuanto se ordena, será motivo de sanción.

El comisario de Recursos, BENITO CID DE LA LLAVE.

SERVICIO DE INSPECCION

Por la Inspección de esta Comisaría de Recursos han sido sorprendidos en los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente, molturando clandestinamente, los molinos maquileros de Quintana, Celada, San Félix de Orbigo, Barrio Palacios, Reinosa, Villapadierna, Aleje, Crémenes, Soto de la Vega y Vecilla de la Vega; cuyo funcionamiento estaba prohibido según las disposiciones vigentes.

Sus dueños: Eduardo Nogal Peña, Angel García Cordero, José Martínez Olivera, Segundo Rodríguez, José García Hoyos, María Fraile, Florencio Fernández, Juan García Díez y Tomás Carbajo, así como seis productores han sido puestos a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas y pasado conocimiento a las autoridades competentes con las demás responsabilidades que hubiera lugar.

También fueron puestos a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas los vecinos de Oviedo, Constantino Rambero, José Alonso, Etelvino Miar, América Iglesias, Carmen Amore María Rodríguez, Victorina López y Cándida Suárez, por vender carne en días no señalados para ello.

Palencia 21 de octubre de 1941.

El Comisario de Recursos, **Benito Cid.**

TINTA MARI-ELE

Para estilográficas y oficinas

Ferias y Mercados

EL MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.—En el de ganado lanar celebrado el domingo, se presentaron 4137 cabezas, vendiéndose en su totalidad a precios análogos a los del anterior mercado, pero con tendencia a la baja.

En el ganado de cerda rigieron las siguientes cotizaciones:

Cerdos de siete semanas, 80 pesetas la pareja, ídem de cuatro meses, 150 cada uno, y de nueve meses, 400 pesetas uno, advirtiéndose como se ve una considerable baja.

También estuvo muy concurrido el de ganado mular, caballar, asnal y vacuno.

Doctor Sandalio González Calvo

De la Lucha Oficial Antivenérea Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6.

COLMENARES, 10. — VALLADOLID

M.C.D.2022

FALLO DE NUESTRO CAMPEONATO DE PRONOSTICOS

En una racha de aciertos, MANOLO ESPEGEL VICARIO, con cinco resultados exactos, campeón semanal

Hay varios concursantes con 4 aciertos y muchísimos con 3

Fué una verdadera riada de boletines. Y de aciertos, como se podrá ver. Destaquemos al Campeón semanal, que es MANOLO ESPEGEL VICARIO, el cual acertó en un solo boletín la friolera de CINCO resultados exactos. Por tanto, obtiene para el Campeonato de temporada, cinco puntos, más uno por campeón semanal, es decir, SEIS puntos.

Acertaron cuatro partidos exactos, Saturnino de Val, Emilio Zamora, Emilio Losada, José Víctor Rodríguez, Marcelo D. Garrido, Leopoldo García y Emilio Calvo. Cada uno de éstos, se lleva CUATRO puntos, por tener sólo un Boletín cada uno con cuatro aciertos. Algunos, como se verá después, obtienen más puntos, por tener boletines con tres aciertos.

Acertaron tres partidos los siguientes: J. A. Rivera Sanz (que el "angelito" ha tenido el "olfato" de tener cinco boletines, con tres resultados exactos cada uno. ganando por tanto en esta jornada, quince puntos); Juanito Pedroso (con tres boletines, con tres aciertos, ganando nueve puntos); Juan Ramírez (con tres boletines con tres aciertos, ganando nueve puntos); Saturnino de Val (Que además de estar incluído entre los de cuatro aciertos, tiene otros dos boletines con tres resultados exactos, obtiene, pues, cuatro por el primero, y seis por los segundos, en total, diez puntos); Toñín Hermoso (el campeón anterior, con otros dos boletines con tres resultados, llevándose otros seis puntos); Gaspar Estébanez, de Itero de la Vega (con dos boletines, con tres aciertos, llevándose seis puntos); Emilio Zamora, con un boletín de tres (más el anterior de cuatro, con lo que gana siete puntos); Rosario Hernández, tres puntos; Luis Penaux, ídem; Gerardo Vaquero, ídem; Gonzalo Juárez, ídem; Manolo Aguado, ídem; Pablo García Alamo, ídem; Manuel Villares, ídem; Severo Martínez, ídem; Mariano Quirce, ídem; Saturnino Muñoz (de la "hinchada" de Osorno), ídem; Rafael Peláez, ídem; José Díez, ídem; Pedro Palenzuela, ídem; Mariano Alamedo ídem. Basilio Vielva, ídem; Pedro Cieza, ídem; Eduardo Sánchez, ídem; Joaquín Antúnez, ídem; Bernardino Barreda, ídem; Nicolás Sanz, ídem; Pablo Pera, ídem; Arcadio Herrero, ídem; Carlos Tejido, ídem; Miguel Morey, ídem; Domingo Ramírez, ídem; Andrés Fernández Pérez, ídem; José Luis Sánchez Ruiz, de Aguilar de Campóo, ídem y Alejandro Vivar, de León, ídem; todos los cuales ganan TRES puntos.

Avisaremos oportunamente cuándo podrán pasar a recoger los vales de las puntuaciones obtenidas.

Con dos aciertos hay varios centenares y con un acierto, una verdadera montonera de boletines. Un éxito esta semana en los aciertos. Vamos a ver la actual.

¡Ah! y nuestra enhorabuena a los "adivinos"...

EL DIARIO PALENTINO - EL DÍA DE PALENCIA

BOLETIN

PARA EL CAMPEONATO DE LIGA DE PRONÓSTICOS

Temporada de 1941-42.—Jornada de 26 octubre 1941

En la jornada del 26 de octubre se registrarán los siguientes resultados.

Cultural-Palencia	Barcelona-Valencia ... ...
Burgos-Ponferradina	A. Bilbao-R. Sociedad ... ...
Castellón-Alicante	A.-Aviación-Granada ... ...
Oviedo-Español	Valladolid-Ferrol ... ...
Sevilla-Celta	Santander-Salamanca ... ...
Coruña-Madrid	(Firma del concursante.)

Remítase este Boletín a la Redacción de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA, antes de las doce de la noche del sábado, o deposítese en nuestro Buzón colocado en la puerta de nuestros talleres.

La actualidad en Madrid

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA CELEBRA SESIÓN

Madrid, 21.—En el local de la Real Academia de Historia, se ha celebrado sesión extraordinaria por la Real Sociedad Geográfica Española. Se trató del plan de enseñanza de la Geografía en las Universidades. Intervinieron en la discusión del tema, los señores Igual, Gavira, Entrambasaguas, Arévalo, Hernández, Pacheco y Marín. A propuesta del general Aranda, presidente de la Sociedad, se acordó nombrar una ponencia que estudie el asunto y coordine las opiniones expuestas. La forman los miembros que han intervenido en la discusión. Por último, el señor Dantín Cereceda, presentó un trabajo relativo a la Cañana de la Vizana (Le0n).—Cifra.

PREMIO DESIERTO

Madrid, 21.—En la Real Academia de San Fernando, se ha celebrado sesión ordinaria y se acordó declarar desierto el "Premio Piquer" de pintura, y convocar el del mismo nombre de la sección de escultura. Presidió la sesión el Conde de Romanones.—Cifra.

UNA CONFERENCIA

Madrid, 21.—El profesor del Instituto francés, señor Defourneaux, ha disertado ayer tarde sobre el tema "Francia y España al principio de la Edad Media: francos y visigodos".

El conferenciante señala cómo en la Edad Media fué el momento en que empiezan a perfilarse las modernas nacionalidades y subraya cómo se frustó en el 507 la coyuntura de una gran nacionalidad que comprendiera desde el paso de Calais hasta Gibraltar, tras la descomposición del Imperio romano.—Cifra.

PRUEBAS DE NUEVAS PELICULAS

Madrid, 21.—El sábado, 18, en los Estudios Cinematográficos de Chamartín, se pasaron las pruebas de algunas películas, de las que edita el Departamento de Propaganda del Ministerio de Agricultura.

A dichas pruebas asistió el ministro, que salió especialmente complacido de las realizadas sobre "el corcho y sus labores", "barbechos", "la seda y su industria" y "bosques".—Cifra.

EL GENERAL BORBON, OPERADO

Madrid, 20.-El general don Francisco de Borbón, duque de Sevilla, ha sido operado por el doctor Gómez Ulla, de un profundo flemón que padece en el brazo derecho. Después de la intervención quirúrgica, su estado general es satisfactorio.—Cifra.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Juan José Burgos de la Gala, de Juan y Primitiva; G. Mola, 50.

DEFUNCION. — Elena Martín de la Fuente, de 73 años, viuda, C. de Magaz.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Prohibición portuguesa

Lisboa, 21.—El Gobierno portugués ha prohibido el envío de productos de cualquier clase, a los puertos de países beligerantes en barcos de nacionalidad portuguesa.—Efe.

FILOF

REGRESA A SOFIA

Sofía, 20. — Ha regresado a esta capital el presidente del Consejo, profesor Filof. El presidente del Consejo fué recibido en la estación por representantes del soberano, miembros del Gobierno, los ministros de las potencias del Eje y altos funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación, así como por otras personalidades. Con el profesor Filof han regresado a la capital búlgara las personalidades que le acompañaron en su viaje oficial a Budapest.—Efe.

DOCTOR LEDO
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

El S. E. U. confía en que las personas que se interesan por la juventud estudiantil de España, han de ayudar con libros y donativos al sostenimiento de la "Bolsa del Libro".

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 21. — La Bolsa se pronuncia en baja en el sector de dividendo y, en general, queda papel. En el grupo de electricidad, las pérdidas son las siguientes: Mengemor, especiales, 30; ordinarias, 20; Hidroeléctrica Española, 27; Duero, 3'50 por ciento, 24; Cooperativa Electra, 10; ambas de Unión Eléctrica Madrileña, 2 y Alberches, 1. Del grupo minero: Felgueras, 44; Altos Hornos, 35; Explosivos, nuevos, 31; viejos, 30; Rif, 20 y Ponferrada, 10. En valores petrolíferos: Fundador Cepsa, 14; Cepsa, 5 y Campsa, 2. Transportes: Metros, 10; Nortes, 8; Tranvías, 6; Alicantes, 2 y Naval blancas, 2. Otros valores: Unión y Fénix, 8 y Azucareras ordinarias, 8. Los Bancos mantuvieron sus cambios precedentes; aunque se notó presencia de papel.

El sector de obligaciones registró cuatro diferencias negativas y cuatro positivas. Estas son: Nortes, primera, más 1; ídem 6 por ciento, más 0, 50; Valencias, más 1 y Chades, 5, 50 por ciento, más 1.

En Fondos Públicos, todas las variaciones fueron favorables: Cédulas Banco Hipotecario, 4 por ciento, más 0, 25; ídem, A., más 0, 75; ídem B. y C., más 0, 25; Crédito Local, 5 por ciento, interprovincial, más 0, 75; Trasatlántica, noviembre, más 0, 50 y Marruecos, más 1'50.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 21.—En la Sesión de Bolsa de hoy, en determinados valores, concreta y principalmente en los navieros, se ha dado una importante regresión. Los valores contratados no han sido más que dos: la Naviera Aznar, que ha descendido desde 3.100 pesetas, su cambio del viernes, a 2.075, cotización de hoy y Naviera Vascongada, de 1.025 a 675. En otros sectores se han dado también algunos retrocesos de cierta importancia; Papeleras, han perdido, por ejemplo, treinta duros; las Resineras, Nuevas, 130 pesetas; Altos Hornos, treinto y ocho duros; Explosivos, treinta y cinco pesetas, las viejas y treinta las nuevas.—Cifra.

Cuando compres un libro, piensa que la cultura no debe ser bienes de pudientes solamente.

Supervivientes

Oslo, 21. — La Prensa noruega publica declaraciones de los supervivientes de la tripulación y pasaje de los correos noruegos "Richard Witte" y "Baroey", de las que se desprende que los referidos barcos no formaban parte de convoyes alemanes cuando fueron hundidos por las fuerzas inglesas. El primero de dichos buques fué alcanzado por un torpedo y se hundió en minuto y medio.—Efe.

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
MAYOR PRAL., 142, 2.º

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar de don Alfredo Ibáñez García, para serle entregado un sobre a su nombre.

Palencia, 21 de octubre de 1941.

Curso nacional para la formación de Jefes del Hogar

Se ha inaugurado en Madrid presidiendo PILAR PRIMO DE RIVERA

Madrid, 21.—En la Escuela del Hogar de la calle del Cisne, se ha celebrado esta mañana el acto de inauguración de un curso nacional para la formación de jefes del Hogar en los Institutos Femeninos de toda España. Asisten al curso camaradas de todas las provincias. Presidieron el acto la delegada y secretaria nacionales de la Sección Femenina, la regidora central de escuelas del Hogar, el asesor religioso de la Sección Femenina y la regidora provincial de Cultura.

Hoy, primer día de clases, que durará hasta el 20 de enero próximo, la delegada nacional de la Sección Femenina habló del significado y transcendencia del cursillo y de la importancia que tiene para la Sección Femenina. Habló también de la importancia de formar a las madres y a las esposas e insistió en que las cursillistas expliquen constantemente las doctrinas de Cristo. "A los esposos hay que hacerles falangistas, cuestión ésta muy importante"—dijo—. Leyó el discurso de José Antonio del 2 de febrero del año 1936, con el que la Falange se presentó a las elecciones de manera enérgica, clara, decidida y españolísima. El asesor religioso explicó la primera lección de religión. Dió la bienvenida a las camaradas de las provincias españolas, a las que dijo que deben unirse para recibir la formación integral de la Falange y para que la defiendan. "Váis a actuar directamente—continuó—sobre la mujer española y ésto tiene enorme importancia para el Hogar, para la Patria y para la Iglesia. Esta suele dirigirse a la mujer frecuentemente, no porque sea peor, sino porque al salvarla y al preservarla salva y preserva al hombre". Recordó las palabras del Caudillo en Medina del Campo, cuando dijo: "Tengo fe en vosotras, tengo fe en vuestra Obra", palabras con las que se refería al Hogar. "Desde los primeros tiempos del "Fascio", la Falange se cuidaba igualmente de la mujer". "Se os ha congregado —terminó diciendo—para la regeneración del Hogar. Finalizó el acto cantándose el "Cara al Sol", y dando los gritos de ritual la delegada nacional de la Sección Femenina. Por último, las jerarquías que asistieron a la ceremonia, visitaron la escuela del Hogar.—Cifra.

COMERCIO EXTERIOR

A 31.213.736 pesetas ascendió la importación de abonos

Durante el primer trimestre del año actual

El Departamento de Estadística del Sindicato Nacional de Industrias Químicas ha facilitado las estadísticas de importación y exportación de la industria química española durante el primer trimestre del año actual. El total de la importación y exportación supone 7,8 millones de pesetas.

A continuación incluímos el cuadro de importación por secciones:

IMPORTACION POR SECCIONES

	Pesetas	%
Abonos	31.213.736	54,05
Acidos minerales	1.529.647	2,64
Colorantes derivados de la hulla	1.441.285	2,49
Pinturas y barnices	749.703	1,29
Esencias	56.477	0,09
Perfumería	754.275	1,36
Pólvora y explosivos	338.520	0,58
Caucho	1.840.915	3,18
Productos químicos	3.196.346	5,53
Industrias químicofarmacéuticas	16.627.513	28,79

El primer puesto corresponde, según puede observarse, a los abonos con 31,2 millones de pesetas y el 54,05 por 100 del volumen total. A continuación está la industria químicofarmacéutica, con 16,6 millones de pesetas y el 28,79 por 100. Los productos químicos, con 3,1 millones de pesetas y el 5,53 por 100 van a continuación. Bastante equiparados están los ácidos minerales, colorantes derivados de la hulla y el caucho, con 1,5, 1,4 y 1,8 millones de pesetas, respectivamente. El último puesto en esta lista de artículos de interés para la industria nacnal están las esencias, con 56.477 pesetas y el 0,09 por 100 del total.

IMPORTACION POR PAISES

	Pesetas	%
Alemania	17.156.252	29,76
Argentina	113.140	0,19
Bélgica	12.880	0,02
Chile	1.920.768	3,32
Estados Unidos	14.605.192	25,32
Filipinas	56.000	0,09
Francia	11.689.155	20,24
Gran Bretaña	3.616.954	6,26
Holanda	276.890	0,47
Hungría	236.096	0,41
Italia	5.680.698	9,90
Méjico	170.000	0,30
Portugal	318.436	0,55
Suiza	1.895.861	3,17

En la importación por países, Alemania, centro productor de primer orden a pear de la guerra, ocupa el primer lugar. Alemania ha vendido en este trimestre que comentamos artículos por valor del 17,1 millones de pesetas, que suponen el 29,76 por 100 del total. Los Estados Unidos vienen a continuación con 14,6 millones de pesetas, y el 25,32 por 100, y el tercer puesto es para Francia, con 11,6 millones de pesetas y el 20,24 por 100.

Cifras interesantes después de estos tres países son las de Italia, Gran Bretaña, Chile y Suiza, con 5,6, 3,6, 1,9 y 1,8 millones de pesetas. El último lugar corresponde a Bélgica, con 12.880 pesetas.

EXPORTACION POR SECCIONES

	Pesetas	%
Industrias químicofarmacéuticas	911.700	11,56
Resinas, colofonias y derivados	6.976.046	88,44

EXPORTACION POR PAISES

	Pesetas	%
Alemania	1.118.131	14,17
Cuba	134.679	1,70
Estados Unidos	436.703	5,53
Italia	5.810.517	73,67
Noruega	150.316	1,90
Portugal	119.099	1,52
Varios	118.301	1,51

La exportación más importante va dirigida a Italia, que recibe productos españoles por valor de 5,8 millones de pesetas. Este movimiento alcanza el 72,67 por 100 del total. A continuación está Alemania, con 1,1 millones de pesetas y el 14,17 por 100. El tercer puesto lo ocupan los Estados Unidos, con 436.703 pesetas, y el último Portugal, con 119.099 pesetas y el 1,52 por 100 del movimiento general.

CASIMIRO VELASCO
GIJON-MUSEL
CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.

M.C.D.2022

EL MINISTRO DE TRABAJO EN DUEÑAS

El vecindario le tributó un caluroso recibimiento

El lunes por la noche, procedente de Madrid y de paso para Asturias, llegó a esta ciudad el Excmo. Sr. don José Antonio Girón, ministro de Trabajo, quien ha permanecido unas horas en Dueñas.

Acompañando al señor Girón, venían el Ilmo. Sr. Director general del Instituto de la Vivienda, don Federico Mayo, su distinguida señora, y don Gumersindo García, jefe nacional del Sindicato de Industrias Químicas.

El señor ministro y sus distinguidos acompañantes, fueron recibidos en esta localidad por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don José María Sentís Simeón y por las autoridades y jerarquías de Dueñas.

El jefe provincial del Movimiento, camarada Arana, no pudo asistir por hallarse indispuesto.

Numeroso público tributó a tan ilustres personalidades efusivas muestras de grato y respetuoso recibimiento.

El Excmo. Sr. D. José Antonio Girón se hospedó en la señorial casa de la Ilma. señora viuda de Monedero, que accidentalmente se encuentra en Dueñas, con motivo de cumplirse el próximo día 23, el aniversario del fallecimiento de tan ilustre hijo de Dueñas.

Cenó el señor Girón en el domicilio de la señora viuda de Monedero, acompañado de los señores anteriormente citados, de los señores de Machimbarrena y del alcalde de la localidad.

En las primeras horas de la madrugada, el ministro de Trabajo, salió para Valladolid, al objeto de proseguir

desde allí su viaje, acompañado del señor Mayo y de don Gumersindo García.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, señor Sentís Simeón, durante el tiempo que cumplimentó y acompañó al señor Girón, conversó con él de varios asuntos del departamento ministerial de Trabajo, que afectan a nuestra capital y su provincia, quedando altamente complacido del interés que el ministro mostró por la resolución satisfactoria de algunos de ellos.

Cómo fué el encarnizado ASEDIO DE ODESSA

La evacuación de la ciudad sitiada fué un desastroso intento de fuga

Budapest. 21. — Una información militar recibida por la agencia Rador, pone de manifiesto el carácter encarnizado de los combates librados por el Ejército rumano para la conquista de Odesa, así como el giro desastroso que tomó la huída precipitada de las tropas soviéticas al abandonar la ciudad sitiada.

"Las inmediaciones de Odesa—dice la información—estaban erizadas de hileras de fortines dispuestos en profundidad y dotados de excelente material de guerra. La población entera de la ciudad trabajó durante semanas en la construcción de barricadas y fosos de comunicación en las calles de Odesa.

En tanto que las tropas de choque rumanas agotaban la resistencia enemiga con diarios ataques y ocupaban una tras otras las posiciones de más importancia, la artillería y la aviación castigaban a la ciudad con un bombardeo incesante. La evacuación de Odesa, preparada por las tropas soviéticas, fué un desastroso intento de fuga al hacerse imposible continuar la resistencia. Embudos y agujeros enormes, casas e industrias destruídas, cientos de miles de armas, carros de asalto abandonados. máquinas y vehículos de toda especie destruídos por el fuego, se amontonan por las calles de la ciudad, tal como fueron abandonados en una huída precipitada, bajo la granizada de las bombas. El desembarcadero destruído es un enorme montón de hierro y ladrillos, y en el puerto, se ven grandes barcos de transporte averiados y otras embarcaciones. La estación marítima ha sido totalmente destruída.

"Según las declaraciones de los prisioneros, la retirada de las tropas soviéticas se realizó en circunstancias dificilísimas, a causa del incesante bombardeo y de la falta de barcos de transporte. Los bolcheviques arrojaron al mar enorme cantidad de víveres, necesarios a la población. Destruído el depósito de aguas, faltó ésta y también la corriente eléctrica. Durante la última semana, se redujo la ración de pan. Más de 20.000 prisioneros han relatado a los soldados rumanos el hambre y el terror que reinaron en Odesa. Se desprende de estas declaraciones que las tropas soviéticas experimentaron pérdidas inmensas. especialmente en los contraataques que repetidas veces intentaron, y que las reservas recibidas incesantemente eran diezmadas por el fuego mortífero de las armas rumanas."—Efe.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 197
Duplicado. Teléfono, 159. PALENCIA

La última pena para determinados delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precios abusivos

Afecta a los artículos alimenticios y a los de uso y consumo indispensable

En cada Capitanía se crea un juzgado militar que tramitará los expedientes con carácter sumarísimo

La Ley entra en vigor el primero de Noviembre

Texto íntegro de la ley de la Jefatura del Estado que publica ayer el "Boletín Oficial".

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley de 16 de octubre de 1941 por la que se modifica la de 24 de junio de 1941.

Los daños sufridos en las instalaciones españolas con motivo de la obra destructora de los rojos, la desaparición en zona roja de más de 30.000 yuntas de labor, así como la escasez de materias primas y abonos para la producción, como consecuencia de la guerra actual, hacen que los rendimientos de fábricas y tierras sean inferiores a los de los tiempos normales. En estas condiciones, todo enriquecimiento del ramo productor se efectúa a expensas del resto de los españoles, produciendo como resultado general un estado de miseria y depauperación en las clases menos dotadas. El Gobierno, que desde los primeros momentos ha tratado de reprimir con rigor estas criminales especulaciones, sin que hayan bastado las sanciones de más de 5.000 infractores destinados a batallones de Trabajadores y la imposición de multas por más de 100 millones de pesetas durante el año de vigencia de la ley de Tasas de 30 de septiembre de 1940, se ve obligado, ante la persistencia del daño, a atajarlo con la máxima dureza, llegando a la imposición de la última pena a quienes incurran en lo sucesivo en tales delitos.

La ley de 24 de junio del año actual, por la que, independientemente de la acción de las Fiscalías de Tasas al determinarse por la autoridad militar la responsabilidad criminal, a ésta venían a aplicarse las sanciones marcadas para el delito de rebelión, hacía referencia a los delitos de acaparamiento y ocultación de mercancías; pero es tal el daño que a la economía de la nación se causa con la carrera de precios, fundada en más o menos especiosos motivos, pero todos ellos afectados del denominador común de insaciable afán de lucro, que se hace preciso, en primer lugar. ampliar la acción de dicha ley al delito de venta a precio abusivo, siendo necesario, además, que los Juzgados militares llamados a actuar como consecuencia de los tantos de culpa recibidos de las Fiscalías de Tasas estén en condiciones de dedicar su atención exclusiva a este gravísimo problema.

Implícitamente, la ley de 24 de junio citada, se refería de una manera tácita y por el razonamiento de su preámbulo a los artículos alimenticios, y asimismo es conveniente hacer extensiva la referencia a los de uso y consumo, indispensable en razón a la insatisfacción que en las clases más modestas produce la especulación sobre artículos de tan vital necesidad.

La gravedad de las sanciones a aplicar y la necesidad de que estas produzcan el necesario efecto de ejemplaridad a los fines perseguidos exigen que una unidad de criterio presida el discernimiento sobre los casos en que tal rigor de la ley deba ser aplicado. e igualmente que, por lo que que respecta al delito de venta a precio abusivo, que se incluye por la presente ley en el delito de rebelión, se marque un plazo para su vigencia que permita la debida difusión de la ley y su necesario conocimiento previo.

En virtud de lo anteriormente expuesto.

DISPONGO

Artículo único. La ley de 24 de junio de 1941, quedará redactada en la siguiente forma:

Artículo 1.º Las sanciones previstas en la ley de 30 de septiembre de 1940, se aplicarán, en su grado máximo, en los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo o no autorizado de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado, que por disposiciones del Gobierno, sean sujetos a intervención o tasa, y de artículos de uso y consumo indispensables, comprendiendo en éstos: el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzado de uso general, y los jabones y lejías.

Art. 2.º Ha de entenderse por acaparamiento, a los fines de la presente ley, la tenencia de mercancías, anormal en cuanto a cantidad e ilegal en cuanto a su almacenamiento, que permita, tanto la posibilidad de una venta clandestina a precio abusivo, cuanto la provocación de un alza de precios legal, fundada en la escasez así producida.

Se entenderá, a los mismos efectos, por ocultación, la sustracción a la venta o a las disponibilidades de los organismos correspondientes, de las existencias, bien por falta negativa de su tenencia o defecto de la declaración obligada con posibilidad de especulación.

Art. 3.º A los efectos prevenidos en el artículo 13 de la referida ley, se considerarán los indicados delitos incursos en dicho artículo, por lo que, independientemente de las sanciones impuestas por las Fiscalías de Tasas con arreglo al artículo primero, éstas pasarán el oportuno tanto de culpa a la autoridad judicial militar, para hacer aplicación de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el delito de rebelión.

Art. 4.º Asimismo se considerará comprendida en el artículo anterior toda salida clandestina de artículos intervenidos por nuestras fronteras.

Art. 5.º Con objeto de que la tramitación de expedientes por parte de la autoridad militar, como consecuencia del tanto de culpa que las Fiscalías de Tasas pasen, se haga con la máxima rapidez, en cada Capitanía general se creará un Juzgado militar exclusivamente dedicado al conocimiento de estos delitos, con ausencia de todo otro cometido y en íntima relación con las Fiscalías Provinciales correspondientes para la debida colaboración en el trabajo común.

Art. 6.º Las Fiscalías de Tasas que conozcan de alguno de estos delitos, iniciarán los oportunos expedientes en turno preferente y anteponiéndolos a todo otro, deduciendo testimonio suficiente, en cuanto el estado de tramitación permita deducir un claro indicio de responsabilidad criminal, para remitirlo urgentemente, sin perjuicio de continuar la tramitación, al fiscal superior de tasas, quien dispondrá bien la remisión del aludido testimonio al capitán general de la Región, para que éste, con orden de proceder, lo tramite al Juzgado militar especial, o bien la devolución a la Fiscalía de origen, con orden de continuar la tramitación en la forma corriente, con aplicación exclusiva de las sanciones de la Ley de Tasas.

Art. 7.º Los Juzgados militares instruirán los oportunos expedientes, y los tramitarán por procedimiento sumarísimo conforme al artículo seiscientos cuarenta y nueve y siguientes del Código de Justicia Militar, aunque los reos no lo sean de delito flagrante, ni les corresponda pena de muerte o perpetua.

Art. 8.º La entrada en vigor de esta ley, comenzará a partir de primero de noviembre próximo, siendo de aplicación hasta entonces las leyes y disposiciones que rigen hoy sobre la materia.

Art. 9.º Por la Presidencia del Gobierno y el Ministerio del Ejército, se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la presente ley, en la parte que les afecta".

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.—FRANCISCO FRANCO.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28. bajo.

Jefatura provincial de Sanidad

ENFERMERAS PARA CENTROS DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Los ejercicios del Concurso-oposición para proveer plazas de esta índole, comenzarán el día veintitrés del mes actual, a las nueve y media horas, en el Instituto Provincial de Sanidad (Avenida Casado del Alisal, 14).

Lo que se hace público para conocimiento de las aspirantes a dichas plazas.

Palencia, 21 de octubre de 1941.

El presidente del Tribunal, **Mauro Martín de Prado**

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

Depósito de Intendencia de Palencia

Se admiten ofertas en estas oficinas hasta el día 30 del actual para la adquisición de los siguientes artículos necesarios para el mes de noviembre:

En PALENCIA: 45.000 raciones de pan de 300 gramos en dos piezas.

En QUINTANA DEL PUENTE: 11.000 raciones de pan de 300 gramos en dos piezas.

En PALENCIA: 93.000 kilos de leña para ranchos y 17.500 kilos de paja larga para descanso.

Las ofertas se ajustarán al pliego de condiciones expuesto en la tablilla de anuncios de este Establecimiento.

Palencia, 21 de octubre de 1941.

El teniente de Intendencia, **Benedicto Vega.**

MAGDA
MODAS DE SAN SEBASTIAN
PRESENTA SU COLECCION DE TRAJES Y SOMBREROS
los días 22 y 23 en el HOTEL SAMARIA

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid.
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Mayor Pral. 180.—PALENCIA.
(Esquina a Marqués de Albaida.)

Primer aniversario del Excmo. Señor

Don Antonio Monedero Martín

Ex-Director General de Agricultura y Ex-Presidente de la Confederación Católico-Agraria y de la Liga Nacional de Campesinos

que falleció en Dueñas (Palencia)

EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1940

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Magdalena Sghlesser Charón; hijas doña Dolores y doña Ana; hijos políticos don Manuel Machimbarrena y don Federico Mayo; hermanas políticas Excma Sra. Vizcondesa de Villandrando y doña Enriqueta Mersón; nietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

El funeral que se celebrará en la iglesa parroquial de Dueñas, el día 23, a las once de la mañana, así como todas las misas que se celebren en las demás iglesias de Dueñas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022

El ministro de Trabajo coloca en Gijón la primera piedra de un grupo de viviendas

Y pronuncia en dicho acto un importante discurso

Gijón, 22.—El ministro de Trabajo, camarada Girón; el vicealmirante jefe del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y demás personalidades asistentes al acto de ofrenda de una bandera al destructor "Ciscar", se trasladaron por la tarde al barrio de Cimadevilla, donde fué colocada la primera piedra de las obras de construcción de un grupo de viviendas protegidas destinadas a los pescadores humildes.

Momentos antes de las cinco, hora señalada para la celebración de la ceremonia, llegó el camarada Girón, quien, después de ser saludado por las autoridades, pasó revista a una compañía del Regimiento de Simancas, que le rindió honores. El numeroso público que acudió al acto, hizo objeto al ministro de entusiastas demostraciones de cariño y simpatía.

Seguidamente, dió comienzo el acto. Desde una tribuna levantada al efecto, el alcalde de Gijón dirigió unas palabras.

A continuación, el ministro de Trabajo, camarada Girón, pronunció el siguiente discurso:

Camaradas: Como hemos roto con las antiguas fórmulas, no queremos hacer de este acto, que inicia la construcción de unas viviendas pescadoras, coyuntura para recoger plácemes ni motivo para una manifestación más del artificioso y frío formulismo oficial. Solamente nos interesa decir unas cuantas cosas sencillas; pocas palabras sobre la significación del acto de hoy, que va a darnos pie para referirnos a algo más importante. Es nada más y nada menos que el comienzo de un poco de lo mucho que es necesario hacer. Queremos y hemos de conseguir la España una, grande y libre. Necesitamos una España alegre. El Instituto Nacional de la Vivienda es el Instrumento del Estado nacionalsindicalista para la aplicación de uno de los postulados del Fuero del Trabajo: el mejoramiento del hogar familiar. En la campaña iniciada por el Instituto Nacional de la Vivienda, los 22.000 proyectos definitivos terminados, subastados o en tramitación y los 30.0000 anteproyectos aprobados, que representan una suma aproximada de 400 millones de pesetas, son sólo un preludio que habla a todos demasiado alto de la preocupación nacionalsindicalista por el hogar, al que consideramos unidad natural de convivencia. Hoy comenzamos unas obras y dentro del menor tiempo posible habrá unos cuantos hombres de mar que encuentren lugar de descanso acogedor al retorno del trabajo y del riesgo. Tenemos seguridad en el fervor falangista y en la capacidad de los Mandos que dirigen el organismo propulsor de esta obra y de esto, nada más.

Nos duele echar las campanas al vuelo y dar mayores proporciones a las cosas con artificiosas bullangas, cuando tanto nos falta por hacer. Y ahora, camaradas, quiero deciros que nos alegra hablar en Asturias, en la rebelde Asturias, porque el espíritu dolorido y el hosco silencio de tantos vencidos es para nosotros, no sabemos si una preocupación o una esperanza. No se trata de halagar a nadie. Es precisamente la conciencia de nuestra fuerza, las seguridad de que la más pequeña rebeldía encontraría nuestros golpes tan certeros y tan impacientes como ayer, la que nos permite, la que nos obliga a hablar así. Pero tenemos el presentimiento, casi la convicción de que acaso bastantes a quienes su manera de pensar revolucionaria les llevó equivocadamente a pelear cara a cara con nosotros, pueden ser fieles aliados nuestros en la última etapa del combate por la Revolución, y, en cambio, a muchos que nos consideraron solamente como las bayonetas defensoras de sus privilegios no les interese apoyarnos. Esa morbosa complacencia de atormentarse, hurgando en los malos recuerdos y abriendo fosos infranqueables en los espíritus, ni es falangista ni es revolucionaria. Para avanzar de prisa, camaradas, hay que mirar siempre adelante, y es traición esa estática postura rencorosa y pequeña que pretende anquilosar las actuaciones y encastillar eterna y tozudamente a los españoles en los dos bandos de la guerra. Hoy es absolutamente necesario, si no queremos malograr un movimiento totalitario eficaz, incorporar al anhelo nacionalsindicalista al destino de la Patria, a todos los que sean capaces de comprendernos. No entendemos de recovecos ni de medias palabras. El problema es fácil de fijar, si lo queremos exponer lisa y llanamente. Tenemos pendiente una revolución en serio. Hay muchos a quienes debe interesar y muchos a los que interesa evitarla, y las dos trincheras de la guerra acaso nos sirvan para encuadrar esta vez a los mismos hombres.

Meditad esto despacio y sabed que quien supo llevarnos ayer a la victoria, está, como siempre, con nosotros. Creemos honradamente, camaradas, que este es el verdadero sentido y la clara postura falangista; que es necesario que se griten hoy aquí, en el Gijón de la postguerra, las palabras de José Antonio, a raíz de la revolución de Asturias de 1934 —llenas de una alentadora seguridad profética—, para que tantos centinelas de ortodoxia como le salieron a la Falange no se rasguen las vestiduras: "No nos importa que se absuelva a los mineros asturianos enardecidos, porque sabemos que su ímpetu revolucionario puede encauzarse en la Revolución nacional española." Acaso sean la consigna mejor en estos momentos estas palabras que a tantos interesaría silenciar.

En la vida política de los pueblos, pocas veces se presentan situaciones idénticas, porques las mayores analogías desaparecen por virtud de una sola nueva circunstancia que puede pasar desapercibida; pero estamos seguros de que esta lección de José Antonio marca exactamente la reacción de nuestro modo de ser ante un problema que vuelve a resucitar ante una realidad con la que de nuevo tenemos que enfrentarnos.

Hemos hablado poco, pero hemos dicho lo suficiente. Que entiendan los que quieran entender y que mediten los que deban meditar. En la gran ofensiva social no necesitamos ayuda, ni siquiera la de quienes han de aprovecharse del fruto de la Victoria, aunque tenemos la obligación de abrirles los ojos para que vean claro en el destino de la Patria y en el sentido de la Falange. Y si nosotros hacemos nuestra la consigna legionaria de no interrogar sobre su pasado al camarada que se bate bravamente, no nos importa que nos regateen apoyos. Y si Dios lo quiere así, marcharemos solos en la vanguardia silenciosa de la Revolución, clavando día a día nuestra bandera un poco más allá, en esa promesa caliente de la tierra de nadie.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Seguidamente, el camarada Girón, puso la primera paletada sobre la piedra que se colocaba. Después hicieron la misma operación el vicealmirante jefe del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Gobernador militar y otras autoridades. Terminado este acto, el ministro de Trabajo y el director del Instituto de la Vivienda, examinaron los proyectos de obras que acometerá el Ayuntamiento gijonés.

EL PROYECTO DE VIVIENDAS

El proyecto de construcción del grupo de viviendas, cuya primera piedra de las obras ha sido colocada esta tarde, y que cuenta con el apoyo del ministro de Trabajo y del director del Instituto de la Vivienda, es iniciativa del Ayuntamiento, quien, aprovechando una partida de 160.000 pts., procedente del superávit obtenido en el ejercicio de 1940, se propuso llevar a cabo la construcción de dichas viviendas. Con tal fin, consiguió de la Unión de armadores de buques pesqueros una consignación igual a la cantidad citada, cuyo total rebasa el 10 por 100 del importe de los trabajos. El coste de éstos, según los datos que arroja el proyecto, se eleva a la suma de 2.600.000 pesetas.

LOS DOS TIPOS DE CASAS

Las viviendas serán de dos tipos: viviendas unifamiliares y viviendas en bloque. Las primeras tienen una superficie de 102 metros cuadrados por vivienda. Cada una de ellas consta de dos plantas, y se compone de comedor, tres dormitorios, cuarto de estar, cocina, despensa y cuarto de aseo. El tipo de las viviendas en bloque se proyecta sobre la base de casas de tres plantas cada una, divididas en dos viviendas. Cada una dispondrá de comedor, tres dormitorios, cuarto de estar, cocina y cuarto de aseo. En ambos grupos, uno de los tres dormitorios es capaz para colocar tres camas. En orden a la arquitectura, se conservará la típica de Cimadevilla, que es la regional para esta clase de viviendas. Como lugar de emplazamiento se ha elegido la falda meridional del barrio, por estar bien orientada y resguardada de los vientos.

Existe el proyecto, una vez terminada la construcción de este grupo, de construir otro, cuyas viviendas serán destinadas igualmente a pescadores, grupo que será emplazado en las inmediaciones del puerto del Musel. La importancia de estas últimas construcciones es también considerable, pues al destruir las viviendas actuales por insalubres y antihigiénicas, se realizarán obras de urbanización, de saneamiento y mejora estética, por un importe aproximado de 1.500.000 pesetas.

Con la ejecución de las obras indicadas, la ciudad experimentará una mejora urbana de indudable importancia.—Cifra.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas

LOS PROBLEMAS DE LOS MUNICIPIOS EN LAS NUEVAS CONCEPCIONES ESTATALES

Madrid, 22. — La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha celebrado sesión bajo la presidencia de don Antonio Goicoechea. Se dió cuenta por la secretaría de las últimas publicaciones recibidas, acordándose el intercambio con varios centros científicos y culturales. El académico señor Gascón y Marín disertó brillantemente sobre los nuevos problemas que presentan los Municipios en las nuevas concepciones estatales y su perfecta solución dentro de estos regímenes. En sesiones sucesivas se seguirá tratando del citado tema, interviniendo en la discusión distintos académicos.—Cifra.

"LA CIRUGIA ANTE EL DOLOR"

Madrid, 22. — "La Cirugía ante el dolor" ha sido el tema que ha desarrollado en una brillante conferencia en el Instituto francés el doctor René Leriche, profesor del Colegio de Francia, ante una nutrida concurrencia, en la que figuraban el embajador de Francia y numerosas personalidades de la Ciencia médica española.—Cifra.

Solemnísimas fiestas en Villafranca del Panadés

El Cardenal Segura reintegra la imagen del Santo Cristo Desamparado a la casa de la Madre Ráfols

Villafranca de Panadés, 21.—Con gran animación y asistencia de numerosísimos fieles, han dado comienzo las fiestas organizadas con motivo de ser reintegrada a la casa donde nació la Madre Ráfols, la imagen mutilada del Santo Cristo Desamparado, que, desde su recuperación, ha sido venerada en la iglesia del Noviciado de Santa Ana, de Zaragoza.

Toda la ciudad se hallaba engalanada con colgaduras, tapices y banderas nacionales y del Movimiento. Las calles presentaban una animación extraordinaria. Peregrinos de diversos puntos de España han llegado a Villafranca para rendir homenaje de veneración a la madre denominada "de las profecías".

A las siete y media de la mañana ha salido de Zaragoza la comitiva que, presidida por el cardenal arzobispo de Sevilla, es portador de la Imagen del Santo Cristo Desamparado. A las doce llegó a Igualada, donde se detuvieron breves momentos, y a la una y veinte de la tarde hacía su entrada en Villafranca la comitiva, en la que figuraban el gobernador militar de Zaragoza, en representación del capitán general de la región; el gobernador civil de aquella provincia; el de Vitoria, obispo de Tarazona; representantes del Ayuntamiento y Diputación zaragozanos; la madre general de la Comunidad de Hermanas de Santa Ana y la madre María Naya, que fué quien en 1939 identificó el Santo Cristo Desamparado. Con dichas personalidades llegó también el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Barcelona, quien, acompañado del rector de la Universidad, salió al límite de la ciudad a recibir a la comitiva. Al entrar ésta en Villafranca, hubo repique general de campanas. En los alrededores de la basílica de Santa María se hallaba congregada una enorme muchedumbre. Frente al templo formaba el batallón de Infantería número 84, y una centuria del Frente de Juventudes. A la entrada de la iglesia, la comitiva fué recibida por el obispo de la diócesis de Barcelona, quien, en unión del jefe del Estado Mayor de la Cuarta Región Militar, que ostentaba la representación del capitán general, llegó a Villafranca del Panadés a mediodía.

También se hallaban representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación de Barcelona, los padres Guin y Vergés, de la Compañía de Jesús, y las autoridades civiles, militares y del Movimiento de la localidad. Las baterías emplazadas en las afueras de la ciudad dispararon salvas de honor. El Cardenal Segura con el crucifijo en las manos, penetró en el interior de la basílica, donde fué recibido por el clero parroquial, en unión del cual se dirigió al altar mayor, seguido de autoridades y jerarquías del partido. En el presbiterio el Cardenal Segura hizo entrega del crucifijo al Obispo de la Diócesis, quien inmediatamente lo depositó en un túmulo instalado frente al altar mayor. Después de orar breves momentos ante la imagen, el Arzobispo de Sevilla dirigió la palabra a los fieles que llenaban por completo la iglesia. Dijo que por comisión especial de la Santa Sede y en su calidad de presidente de la Comunidad de Hermanos de Santa Ana, reintegraba la preciosa imagen a la santa casa, cuna de la madre Ráfols. A continuación otorgó la bendición a todos los presentes y después fué cantado un Tedéum.—Cifra.

Los alemanes conquistan Klin

A noventa kilómetros al noroeste de Moscú

Estocolmo, 22. — La radio soviética anuncia que las tropas motorizadas alemanas han avanzado varios kilómetros sobre la carretera de Smolensko a Moscú. Según las indicaciones de la radio rusa, las fuerzas del Reich lograron apoderarse de la localidad de Klin, situada a 90 km. al Noroeste de Moscú, Tchaikowsky vivió durante varios años en Klin, que posee un rico museo relativo al célebre compositor.—Efe.

PARA APRETAR EL CERCO DE SAN PETERSBURGO

Helsinki, 22. — En los centros competentes se pone de relieve la importancia de la maniobra germano-finesa en dirección al Suroeste, para apretar el cerco de San Petersburgo. También se hace notar la reanudación de los ataques frontales contra la línea exterior de defensa de la ciudad. Las tropas soviéticas se defienden encarnizadamente, apoyadas por las piezas artilleras de gran calibre que el Mando ruso emplazó en los innumerables islotes situados al Nordeste y Sureste de Constadt, no mencionados por los mapas y que constituyen verdaderas fortalezas marítimas. Los soviets utilizan las obras fortificadas por el zar Nicolás II hizo levantar sobre los islotes. Entre la artillería alemana emplazada en la costa después de Cranienbaum hasta Urtiz, y los cañones soviéticos, se desarrollan impresionanes duelos. — Efe.

RESUMEN OFICIAL DE OPERACIONES EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE ORIENTAL

Desde el día 6 de agosto se han hecho en esta parte 300.000 prisioneros rojos y capturado 1.581 tanques y 4.063 cañones

Cuartel General del Führer, 22.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, publica el siguiente resumen sobre las operaciones en el sector Norte del frente oriental, desde el comienzo del mes de agosto hasta la ocupación de la isla de Dago: "Con la conquista, ya anunciada, de la isla de Dago, se encuentra ya totalmente libre del enemigo la región báltica, y ha llegado el momento de hacer un resumen del conjunto de las operaciones militares que se han desarrollado en ese sector del frente. Después de la rotura de la línea Stalin, el grupo de tropas que manda el mariscal Von Leeb, fué encargado de atacar, en cooperación con las fuerzas aéreas del coronel-general Keller, a las unidades enemigas que se encontraban entre los lagos Ilmen y Peipus: de cortar todas las comunicaciones entre estas fuerzas y el resto del territorio soviético: de cercar la plaza fuerte de San Petersburgo, y de limpiar completamente Estonia y las islas del Mar Báltico. A pesar de la grave amenaza permanente que pesaba sobre su flanco oriental, el grueso del Ejército del coronel general Busch, apoyado por el Ejército blindado del coronel-general Hoepner, comenzó por llevar a cabo un movimiento de avance en dirección al Norte, y tras encarnizados combates, fueron conquistadas las posiciones defendidas y organizadas en una gran profundidad por el enemigo, entre los lagos Ilmen y Peipus, a través de bosques y pantanos. En estas operaciones fueron ocupados 5.000 fortines y levantados inmensos campos de minas, de los que se retiraron 80.000 artefactos explosivos. Antes de emprender el ataque contra la región fortificada de San Petersburgo, hubo que destruir, en violentísimos combates, a importantes fuerzas enemigas situadas al Norte de Luga. Fracasaron todas las tentativas soviéticas para impedir, por medio de contraataques efectuados por ambos lados del lago Ilmen, el avance de nuestras tropas y el cerco de San Petersburgo. El ataque alemán al Sur de dicho lago, consiguió descartar el peligro principal, mediante el aniquilamiento de numerosas Divisiones enemigas.

Al mismo tiempo que se desarrollaban estas operaciones, el Ejército del coronel-general Von Kruechler, efectuaba un notable avance al Oeste del lago Peipus, en un extenso frente, hacia la costa del golfo de Finlandia. Después de la toma de Reval (Tallinn) y Pernau, se organizó el desembarco en las islas del mar Báltico, y fuertes unidades del Ejército emprendieron el avance desde el Este hacia el Norte del lago Peipus para intervenir en los combates, cuyo objetivo era establecer el cerco de San Petersburgo. Las fuerzas navales, bajo el mando del almirante-general Carls, tuvieron una participación decisiva en la conquista de las islas bálticas y aseguraron el transporte de tropas de desembarco, impidiendo al propio tiempo a la Marina de Guerra soviética ejercer una amenaza sobre el flanco alemán. Destruyeron asimismo las barreras de minas establecidas por el enemigo en los alrededores de dichas islas y colocaron eficazmente con las fuerzas de tiera, bombardeando intensamente, desde el mar, las posiciones soviéticas.

Desde el 6 de agosto, y en el curso de las operaciones apoyadas eficazmente por las escuadras aéreas de los generales, barón Von Richthofen y Foerster, las unidades del Ejército y de las S. S. militarizadas que constituyen el grupo de Ejércitos del mariscal Von Leeb, han hecho más de 300.000 prisioneros y han capturado o destruído 1.581 tanques y 4.063 cañones. El principal objetivo de estas operaciones, que era el cerco de San Petersburgo, fué conseguido, y rechazadas sin excepción todas las tentativas desesperadas hechas por el enemigo para romper el sitio. Las pérdidas humanas sufridas por los bolcheviques han sido muy elevadas.

Hace ya mucho tiempo que la favorable marcha de las operaciones permitió al Alto Mando retirar de ese sector del frente gran parte de las fuerzas del mencionado grupo de Ejércitos y de la flota aérea del general-coronel Keller. Todas estas fuerzas han sido empleadas en las acciones militares que se desarrollaron y siguen desarrollándose en otros sectores del frente del Este."—Efe.

Las negociaciones nipoamericanas

SE REANUDARA PROXIMAMENTE

Tokio, 22. — Las negociaciones niponorteamericanas se reanudarán próximamente, según noticias de Wáshington recibidas por el periódico "Asahi Shimbun".

El mismo periódico declara en un editorial que el Gobierno de los Estados Unidos "parece conceder ahora gran interés a la cuestión japonesa." — Efe.

ENSEÑANZA

CONCURSO Y OPOSICIONES. — Por el Ministerio de Trabajo se declara que queda subsistente en su integridad la Orden por la que se convocaron oposiciones al Cuerpo facultativo y al Cuerpo de Ayudantes de Estadística.

—El "Boletín Oficial del Estado" de ayer, publica convocatoria de concurso-oposición a la plaza de profesor titular de Geometría descriptiva y sus aplicaciones y Topografía y Ganadería, vacante en el Establecimiento de Bilbao, de la Escuela de Ingenieros Industriales.

EXAMENES DE VETERINARIA. — Por Orden de ayer se dispone la celebración de exámenes en las Escuelas Superiores de Veterinaria.

MOVIMIENTO DE ESCALAS.—Se ha acordado el reglamentario movimiento de escalas en el Escalafón de Profesores Auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

M.C.D.2022